

Guayaquil, Mayo 3 del 2017

Señores

SOCIOS DE ROSEPLUS CIA LTDA.

Presente

De mis consideraciones:

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos del ejercicio económico financiero del año 2015, reflejan una pérdida no operacional de \$ 693.93 debido a los gastos de honorarios contables y la Contribución a la Superintendencia de Compañías una vez presentados los Estados Financieros de este año.

Cabe indicar que las actividades productivas se paralizaron desde el año 2010, lo que origino el cese total del giro del negocio, consecuentemente se están siguiendo juicios a los Sres. Nasser y Mena, arrendatarios de la Finca Roseplus Cía. Ltda.

Actualmente los juicios planteados están ejecutoriados a favor de Roseplus Cía. Ltda., oportunamente se espera la sentencia final del auto de pago y entrar a la fase de liquidación y disolución de la empresa.

De los señores Accionistas



ING. COM. RAQUEL GARCÉS GUTIERREZ.
COMISARIO